

## Hallan a Sedatu mal uso de 2 mmdp (Reforma 21/02/19)

Hallan a Sedatu mal uso de 2 mmdp (Reforma 21/02/19) Rolando Herrera Cd. de México (21 febrero 2019).- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 2 mil 41 millones de pesos cometidas en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante el ejercicio presupuestal 2017. Entre las anomalías está el uso de mil 173.3 millones de pesos ejercidos en ese año, el penúltimo de la Administración de Rosario Robles, que en realidad pertenecían a 2016 y cuyo gasto no fue debidamente acreditado. "La Sedatu pagó erogaciones que no tenían cobertura presupuestal autorizada por mil 173 millones 317.4 miles de pesos; además, se constató que los recursos ejercidos mediante CLC (Cuentas por Liquidar Certificadas), no se encuentran debidamente acreditadas con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente", indicó. En su informe, la ASF señaló que la auditoría forense 414-DE la practicó luego de que la Dirección General de Auditoría Financiera Federal (DGAFF) "C", de la propia Auditoría, sospechara de un presunto desvío de recursos públicos federales del Programa de Infraestructura. "El titular de la DGAFFC, hizo del conocimiento de la Dirección General de Auditoría Forense (DGAF) de la ASF, de un presunto desvío de recursos públicos federales del Programa de Infraestructura (PI) por mil 807 millones 605.5 miles de pesos", dice el documento. Sin embargo, al realizar la auditoría, la cual fue entregada ayer en la Cámara de Diputados como parte de la tercera etapa de resultados de la Cuenta Pública 2017, esta cifra se elevó en 233.9 millones de pesos. "Existe una recurrencia por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en utilizar recursos presupuestales asignados a programas que se encuentran sujetos a reglas de operación, para destinarlos a capítulos y conceptos de gasto en fines distintos a los que estaban presupuestados", mencionó la ASF. La Auditoría encontró que la Sedatu pagó 596.6 millones de pesos a distintos proveedores sin acreditar su ejercicio con la documentación justificativa y comprobatoria y sin cumplir con las disposiciones normativas establecidas en las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura. "Dicho importe no fue reconocido por la UPAIS, Unidad Responsable del Programa, ni por la DGREP, Unidad Responsable de la Vertiente de Espacios Públicos y Participación Comunitaria; así también en la asignación y ejercicio de los recursos públicos federales, no participaron las áreas responsables de llevar a cabo la planeación, operación, así como la verificación y seguimiento de las vertientes del Programa de Infraestructura", resaltó la ASF. Otros 271.5 millones de pesos, que fueron ejercidos para indemnizaciones por expropiación de predios, del Programa de Mejoramiento de la Vivienda, Rescate de Espacios Públicos y Comunicación Social, no fueron debidamente acreditados. "Se concluye que, en términos generales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia", indicó la Auditoría.